

## Salomon Maimon y la revisión de la tabla kantiana de las categorías

Narciso López<sup>1</sup>

Recibido: 3 de diciembre de 2021 / Aceptado: 28 de febrero de 2022

**Resumen.** En un libro de lógica de 1794, Salomon Maimon presentó una nueva tabla de categorías que debía sustituir la que Kant incluyó en su *Crítica de la razón pura*. Sostengo que esto es la última fase en la evolución de algunos aspectos fundamentales de su postura epistemológica. A partir de una comprensión general de su teoría, voy trazando el desarrollo de su pensamiento sobre las categorías desde su primera obra en alemán, la *Filosofía trascendental* de 1789, hasta su mencionada *Lógica*. Lo divido en cuatro partes. En las dos primeras, describo la posición de Maimon como solidaria con el paradigma kantiano según el cual las categorías dependen de las formas lógicas del juicio. En la tercera, explico la inversión de este paradigma que Maimon acomete en su comentario a las *Categorías* de Aristóteles. En la última parte, expongo que la nueva tabla de categorías refleja una mejora general de su teoría del conocimiento. Por último, exhorto a ampliar la comprensión de alguna noción clave de su filosofía para propiciar una lectura más productiva.

**Palabras clave:** idealismo alemán; categorías; lógica trascendental; teoría del conocimiento; formas lógicas; dogmoescepticismo; filosofía crítica.

### [en] Salomon Maimon's revision of the kantian table of categories

**Abstract.** In a 1794 book on logic, Salomon Maimon presented a new table of categories that was meant to replace Kant's as discussed in his *Critique of Pure Reason*. I see it as the last stage of an evolution of Maimon's view on the subject. In light of a general understanding of Maimon's epistemological stance, I trace this particular development of his thought from his earliest German work, the *Transcendental Philosophy* (1789), to his aforementioned *Logic* and divide it into four sections. In the first two, I portray Maimon's position as conforming to the Kantian paradigm according to which the categories depend on the logical forms of judgment. In the third one, I explain Maimon's inversion of such paradigm in his commentary to Aristotle's *Categories*. In the last section, I find Maimon's last version of the table of categories to be an expression of the overall improvement of his theory of knowledge. Finally, I argue for a broader understanding of several key notions of his philosophical system which, in my opinion, could be of assistance in the task of fruitfully interpreting his work.

**Keywords:** German Idealism; Categories; Transcendental Logic; Theory of Knowledge; logical forms; Dogmatic-skepticism; Critical Philosophy.

**Sumario:** 1. Introducción; 2. Marco analítico; 3. Las categorías bajo el paradigma kantiano; 3.1 Primera capa de la *Filosofía trascendental*: actos progresivos que instancian las formas lógicas en los objetos particulares; 3.2 Segunda capa de la *Filosofía trascendental*: actos regresivos en beneficio de la objetividad ínfima de las formas lógicas; 4. La inversión del paradigma kantiano: el giro de la *Propedéutica*; 5. La restauración del estatuto progresivo de las categorías: las dos tablas y la teoría especial del conocimiento en la *Lógica*; 6. Conclusión; 7. Referencias bibliográficas

**Cómo citar:** Narciso, L. (2022) "Salomon Maimon y la revisión de la tabla kantiana de las categorías", en *Logos. Anales del Seminario de Metafísica* 55 (1), 93-108.

<sup>1</sup> ncslopez@outlook.com  
Universidad Carlos III de Madrid

## 1. Introducción

El pensamiento de Salomon Maimon (1753-1800) se ha caracterizado en los últimos tiempos como presentando dos vertientes, una racionalista, asociada a la figura de Leibniz, y otra escéptica, vinculada a la de Hume.<sup>2</sup> Se trata de una descripción valiosa. Por un lado, despierta una cierta curiosidad acerca de cómo es que se pueden reunir en una sola filosofía dos tendencias intelectuales tan disonantes, lo que anima el interés de la academia por una contribución filosófica que, pese a ser sustancial, se ha desatendido históricamente. En ese sentido, es una descripción útil. Por otro lado, identifica aspectos efectivos de su pensamiento, pues es verdad que Maimon incorpora en su teoría del conocimiento una serie de elementos procedentes de estas tradiciones filosóficas. Lo que es más, él mismo se declara en una ocasión “dogmático racional y escéptico empírico”<sup>3</sup> y a lo largo de su trayectoria literaria va denominando su propia postura “escepticismo crítico”<sup>4</sup> o “leibnizianismo bien entendido”<sup>5</sup> según el caso, el tema o el interlocutor. Por lo tanto, también es una descripción cierta.

Pero tiene algunos inconvenientes. En primer lugar, es demasiado parcial. Maimon dedica la mayor extensión de su obra a examinar casos concretos tomados de disciplinas como las matemáticas, la física o incluso la psicología, cuya conexión con las generalidades que extraen los intérpretes de los postulados metafísicos asociados a alguna de estas dos vertientes es bastante difusa. La interpretación *dogmoescéptica* deja sin abordar, pues, grandes porciones de su empeño filosófico. En segundo lugar, está mayormente desencaminada. A pesar de que los elementos racionalistas y escépticos existen, esta descripción exagera la función de los primeros y desdora el valor de los segundos. Convierte unos simples medios para generalizar hipotéticamente una teoría en la teoría misma<sup>6</sup> y una conmovedora defensa de la racionalidad y la ciencia en una mera arma arrojada contra la filosofía crítica kantiana. En tercer lugar, es en último término improductiva. Esta interpretación identifica parcelas de su pensamiento al precio de destruir su arquitectura interna y tornarlo una colección ininteligible de aporías.<sup>7</sup> Del mismo modo que Maimon se

<sup>2</sup> Uno de los primeros trabajos donde se observa este fenómeno es la tesis doctoral de Benzion Katz, de 1912, donde se habla de dos “direcciones de pensamiento” en la filosofía de Maimon. Entre los intérpretes “clásicos” de la primera mitad del S. XX (Kuntze, Bergman y Atlas) aparece, en el caso de Bergman, esa tendencia a hablar de Maimon como de dos personas diferentes según se examine su racionalismo dogmático o su escepticismo. En la tesis doctoral de Herman Potok, de 1965, esta caracterización ya gobierna los contenidos de la intervención. Pero el hito que la consolida es el volumen colectivo editado por Gideon Freudenthal en 2003. A partir de ahí se vuelve habitual encontrar este esquema en las publicaciones especializadas. Cf. Katz, B.: *Die Erkenntnistheorie S. Maimons und ihrem Verhältnis zu Kant* (tesis doctoral), Facultad de Filosofía, Universidad de Leipzig, 1912; Bergman, S. H.: *The Philosophy of Solomon Maimon*, trad. Jacobs, N., Jerusalén, Magnes Press, 1967; Potok, H.: *The Rationalism and Skepticism of Solomon Maimon*, (tesis doctoral), Faculty of the Graduate School of Arts and Sciences, Universidad de Pennsylvania, 1965; Freudenthal, G. (ed.): *Salomon Maimon. Rational Dogmatist, Empirical Skeptic*, Dordrecht, Springer, 2003

<sup>3</sup> Cf. Maimon, S.: *Versuch über die Transzendentalphilosophie*, ed. Ehrensperger, F., Hamburgo, Felix Meiner, 2004, pp. 231-233. En adelante, *Filosofía trascendental*.

<sup>4</sup> *Filosofía trascendental*, p. 116; 233

<sup>5</sup> Maimon, S.: *Gesammelte Werke*, ed. Verra, V., Vol. IV, Hildesheim, Georg Olms Verlag, 2003, pp. 79-80. En adelante, *GW*.

<sup>6</sup> Como hace la “teoría idealista” del conocimiento que Achim Engstler atribuye a Maimon, que se reduce a una lectura de la teoría de los diferenciales. Vid. Engstler, A.: *Untersuchungen zum Idealismus Salomon Maimons*, Frommann Holzboog, Stuttgart, 1990, pp. 124-164

<sup>7</sup> Para esto puede verse, por ejemplo, la interpretación de Luis Eduardo Hoyos, quien sostiene que la filosofía de Maimon es intrínsecamente paradójica y que, por tanto, debe comprenderse como alternando, según le parezca,

declaró una vez “dogmático racional y escéptico empírico”, también sostuvo que manejaba un sistema “tan acabado como el de cualquier otro”.<sup>8</sup> Tanto crédito ha de merecer una afirmación como la otra.

Mi intención en este artículo es estudiar uno de esos esfuerzos filosóficos de Maimon que excede la interpretación del *dogmoescepticismo*. Con ello espero proponer una lectura amplia, articulada y, con todo, capaz de acomodar los elementos racionalistas y escépticos que sin duda están presentes en su pensamiento y motivan con justicia los escritos de sus comentaristas. El esfuerzo al que me refiero es el que Maimon dedicó entre 1789 y 1794 a reformar la tabla de las categorías que Kant presentó en su *Crítica de la razón pura*. Sostengo que esta revisión de la lista de los conceptos fundamentales ubicados a priori en la mente como su constitución cognitiva está íntimamente ligada a los aspectos centrales de la teoría del conocimiento que Maimon planteó en su primera obra en alemán. Más aún, pretendo mostrar que un estudio del modo particular en que ejecutó este proyecto permite trazar una evolución en el pensamiento de este filósofo entre 1789 y 1794 que concluye en una mejora sustancial de sus planteamientos teóricos que, por otra parte, se mantuvieron intactos desde su introducción en la *Filosofía trascendental* hasta su optimización en la *Lógica*.<sup>9</sup>

Para matizar un poco más, esta revisión de la tabla de las categorías consiste en 1) la presentación de una tabla alternativa, que conserva los “títulos” pero altera los “momentos” kantianos, en virtud de 2) una inversión del mecanismo que permite derivar estos conceptos de un principio de modo que especifican y ordenan sistemáticamente las operaciones del entendimiento. Como es sabido, Kant ejecutó este movimiento en la llamada “deducción metafísica” de la Analítica trascendental donde, a partir de la equivalencia entre pensar y juzgar (el “hilo conductor” para el descubrimiento de los conceptos puros del entendimiento), extrajo una lista de “funciones lógicas” o modos de unir sujetos y predicados sin referencia a los objetos del conocimiento, a partir de la cual elaboró una tabla de categorías como condiciones intelectuales de la posibilidad de los conocimientos sintéticos a priori.<sup>10</sup> Maimon invierte este procedimiento en su revisión de la tabla de las categorías. Entiende que con él se subordinan las categorías a las formas lógicas, cuando debería

---

posturas racionalistas o escépticas incompatibles. Otra versión es la apuntada por Freudenthal y continuada recientemente por Emily Fitton, según la cual el escepticismo es la respuesta de Maimon a las exigencias que él mismo impone al conocimiento en su racionalismo dogmático. Cf. Hoyos, L. E.: *El escepticismo y la filosofía trascendental. Estudios sobre el pensamiento alemán a fines del siglo XVIII*, Bogotá, Siglo del Hombre y UNC, 2001, pp. 283-289; Fitton, E. K.: *Maimon's Post-Kantian Skepticism* (tesis doctoral), Escuela de Filosofía e Historia del Arte de la Universidad de Essex, 2017.

<sup>8</sup> Cf. *GW*. IV, p. 241. Gideon Freudenthal ha argumentado de manera convincente que para Maimon no existía contradicción alguna entre la práctica sistemática de la filosofía y el género del comentario que no presenta conexiones explícitas entre los distintos fragmentos. Para Engstler, sin embargo, Maimon se habría contentado con resolver ciertos problemas filosóficos sacados de contexto. Cf. Freudenthal G.: “A Philosopher between two Cultures” en Freudenthal G. (ed): *Salomon Maimon, Rational Dogmatist...* op. cit. pp. 1-17; Freudenthal, G.: “Interkultureller Kommentar als Methode systematischen Philosophierens bei Salomon Maimons” en *Aschkenas, Zeitschrift für Geschichte und Kultur der Juden*, n° 18/19, 2008/2009, H.2, pp. 529-544; Engstler, A.: *Untersuchungen...* op. cit., pp. 24-25, 219-243

<sup>9</sup> Maimon, S.: *Versuch einer neuen Logik oder Theorie des Denkens nebst angehängten Briefen des Philaletes an Aenesidemus*, eds. Berger, A. y Panno, G. Tübinga, 2004. En adelante, *Lógica*.

<sup>10</sup> Cf. Kant, I.: *Crítica de la razón pura*, trad. Ribas, P., Madrid, Taurus, 2005, A67/B92-A83/B109. En adelante, *KrV*. Para un estudio detallado de este movimiento, vid. Tiles, M.: “Kant: from General to Transcendental Logic” en Gabbay, M. y Woods, J. (eds.): *The Handbook of the History of Logic, Vol. 3: The Rise of Modern Logic, from Leibniz to Frege*, Amsterdam, North Holland, 2004, pp. 85-130

ser a la inversa, por cuanto ese modo de proceder convierte formas intelectuales meramente posibles en condiciones de posibilidad de los objetos. Por eso propondrá derivarlas, en su lugar, del concepto de “pensar en general”, que es una manera de denominar una particular disposición de la materia (la que expresa su principio de determinabilidad) a acogerse a la unidad formal que le prescribe el entendimiento.

Considero que la lectura *dogmoescéptica* no ofrece claves suficientes para interpretar este proyecto filosófico. A partir de su comprensión del escepticismo de Maimon quizás se podría explicar la crítica de la tabla kantiana, pero no la propuesta de una alternativa, y a partir de la del racionalismo se podría explicar una eventual propuesta, pero no la presente, basada en la subordinación de la lógica formal al pensamiento de los objetos que habitan las ciencias particulares. Por esa razón, aunque mi intención es presentar la evolución de la postura de Maimon acerca de las categorías de manera que resulte de utilidad al margen de si se comparte o no mi lectura general de su posicionamiento teórico, creo necesario introducirla sumariamente para disponer de un esquema de lectura desde el que ensayar una aproximación alternativa.

## 2. Marco analítico

La interpretación que propongo difiere de la del *dogmoescepticismo* en un aspecto fundamental: considero que Maimon se adhirió a la hipótesis de que es el objeto el que ha de regirse por la representación y no a la inversa. Construyó su teoría partiendo de ella, como hizo Kant. Observó la diferencia entre los fenómenos y las cosas tal y como son en sí mismas, si se quiere decir así, y restringió el conocimiento al ámbito de los primeros. Y lo hizo de manera ininterrumpida a lo largo de toda su trayectoria.

La primera consecuencia de la hipótesis que somete el objeto a la representación es el postulado de que el proceso cognitivo comienza con un acto sintético que reúne en una unidad la totalidad de las propiedades del objeto, la materia toda que está dada a la facultad de conocer. Durante ese acto sintético original, todo lo que se puede decir de dicho objeto es que sus propiedades le pertenecen igual que a una única autoconsciencia le pertenecen sus propias representaciones.<sup>11</sup> Saber cómo se relacionan esas propiedades entre sí de modo que constituyan el conjunto particular que es cada objeto del conocimiento es algo que ocurre cuando ese acto ya se ha producido. El conocer siempre ocurre después, no aspira a reproducir el acto original sino a desentrañarlo mediante un discurso racional diferido. Por tanto, la división fundamental que introduce esta hipótesis es la que tiene lugar entre el acto sintético original y el discurso racional diferido que se refiere a él.

Ya en el ámbito del discurso racional que recibe el nombre de conocimiento, la

<sup>11</sup> Esto se basa en una lectura de la “triple síntesis” en la deducción trascendental según la primera edición de la *Crítica de la razón pura*, según la cual la función de la unidad de apercepción es suministrar el modelo de la unidad del objeto en el momento más abstracto de una explicación del conocimiento como algo dotado de conexión interna. Cf. *KrV* A103-A110. Strawson sostiene, no obstante, que la unidad de apercepción es el ancla que permite la generación de un mundo articulado, sometido a leyes constantes, que enmarca la aprehensión de los fenómenos. Cf. Strawson, P. F.: *The Bounds of Sense. An Essay on Kant's Critique of Pure Reason*, Abingdon, Routledge, 1966, pp. 89-109. Beatrice Longuenesse sugiere que ambas interpretaciones son compatibles. Longuenesse, B.: *Kant and the Capacity to Judge. Sensibility and Discursivity in the Transcendental Analytic of the Critique of Pure Reason*, trad. Wolfe, C., Princeton, Princeton University Press, 1998, pp. 42-47

conjunción entre el carácter diferido del conocer y la hipótesis de partida produce un hiato que es crucial para este estudio. La hipótesis afirma, por un lado, que es uno mismo quien conforma la unidad de las cosas que difieren numéricamente mediante una operación intelectual; por otro lado, que la diferencia numérica de estas cosas, por ser el producto de un acto mental que depende de la constitución cognitiva del sujeto, pertenece solo al ámbito de los fenómenos. Y esto debe conciliarse con la siguiente circunstancia, a saber, que uno nunca se encuentra materia sin unificar, sino *objetos* ya unificados. Eso quiere decir que los procesos intelectuales que unifican el objeto no se conocen. Ocurren sin más. El entendimiento funciona sin saber nosotros de qué manera lo hace. La tarea del filósofo es, pues, explicar ese funcionamiento.

La tarea de conocer, por tanto, consiste en conciliar dos tipos de actos cognitivos. Por un lado, la hipótesis obliga a *suponer* un conjunto de actos que unifican los objetos que uno experimenta. Estos, por partir de la mente y proceder hacia el objeto unificándolo, pueden llamarse *actos progresivos*. Por otro lado, las circunstancias existenciales de los seres finitos *revelan* un conjunto de actos que remiten, según diversos procesos de explicitación de sus componentes, los objetos ya unificados al sujeto que los unifica. Estos, por partir del objeto y regresarlo a las reglas intelectuales de unificación, pueden llamarse *actos regresivos*. Conocer, pues, es una tarea muy exigente. No sirve cualquier fabulación sobre los actos progresivos: estos deben unificar objetos dados tal y como se muestran en los actos regresivos. Y el acto regresivo por sí solo no basta para conocer un objeto: además de saber cuáles son sus contenidos, se debe explicar cómo es que uno los ha organizado de modo que constituyan ese objeto en particular que difiere numéricamente de otros.

El filósofo, por tanto, debe proponer los mejores actos progresivos que sea capaz de encontrar según su natural perspicacia e ingenio de modo que se comprueben en los objetos tal y como los refieren al sujeto los actos regresivos más avanzados que estén a su disposición. En otras palabras: es una teoría que requiere una demostración.<sup>12</sup> Idealmente, esto ocurre cuando se presenta el caso de un objeto cuya materia se muestra en un acto regresivo como satisfaciendo la regla de unificación que el entendimiento le prescribe en un acto progresivo conocido. Semejante pretensión es importante para describir el destino particular de las categorías en el pensamiento de Maimon. Pero, para el propósito de este artículo, basta con subrayar que, según la misma hipótesis de partida, el entendimiento –discursivo– solo juzga, une sujetos y predicados. Por tanto, esta teoría precisa criterios creíbles para distinguir qué uniones de sujeto y predicado expresan actos progresivos y cuáles expresan actos regresivos. La intención de la filosofía trascendental es que las categorías sean los actos progresivos por antonomasia: la especificación de las operaciones fundamentales que desentrañan progresivamente el acto sintético original. El proyecto de revisión de la tabla de las categorías puede ubicarse de manera preliminar en el marco de este problema. La cuestión radicará, pues, en ofrecer criterios para sostener que estos conceptos son los actos progresivos supremos que unifican los objetos que uno experimenta en la práctica científica particular o en la experiencia más prosaica de la vida diaria.

---

<sup>12</sup> La demostración suele tener lugar dentro del núcleo de problemas que informan la deducción trascendental de las categorías y la respuesta a la pregunta *quid iuris?* Sobre esa cuestión vid. Jiménez, A.: “The Duisburg Nachlass as a Key to Interpreting Salomon Maimon’s Reading of the Transcendental Deduction of the Categories” en Orden Jiménez, R.; Hanna, R., et. al.: *Kant’s Shorter Writings. Critical Paths Outside the Critiques*, Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2016, pp. 39-54

### 3. Las categorías bajo el paradigma kantiano

#### 3.1 Primera capa de la *Filosofía trascendental*: actos progresivos que instancian las formas lógicas en los objetos particulares

Maimon aborda la cuestión de las categorías por primera vez en la segunda sección de la *Filosofía trascendental*. Allí la exposición es de carácter general. No incluye ningún tratamiento separado de alguna categoría al margen del recurso puntual a una u otra para ilustrar con ejemplos las diversas partes de la argumentación. Esto sugiere que su intención era exponer una visión general de lo que debía ser un concepto puro del entendimiento. Y esta se encuentra sometida al paradigma kantiano: no se cuestionan los miembros de la tabla original ni el procedimiento para obtenerla.

En este sentido, Maimon concede que el entendimiento está dotado de una serie de “formas a priori”, como el concepto de la dependencia del predicado con respecto al sujeto expresada en la forma del juicio hipotético o el de la inherencia del predicado en el sujeto en el juicio categórico, que carecen de “significado” sin una “ley general” en la “forma de la intuición”.<sup>13</sup> Esto condensa su primera visión sobre las categorías: el entendimiento estaría dotado de unas formas que carecen de referencia y se expresarían en juicios cuyos miembros se definen recíprocamente; la sensibilidad y la imaginación presentarían, según sus propias formas, una sucesión de objetos en la cual uno aparece como precediendo y el otro como sucediendo sin determinar cuál hace qué; el entendimiento, de manera activa, emplearía una “ley de la necesidad” de la sucesión entre la causa y el efecto que fija las posiciones de esos objetos en la sucesión temporal y funda entre ellos la relación de dependencia que se expresa en el juicio hipotético.

Las categorías, por tanto, instancian progresivamente en la forma de la intuición (unificando los objetos) las formas lógicas abstractas que el entendimiento posee como su configuración cognitiva. Concretan una doble indefinición: la que presentan los miembros de la forma lógica que solo se definen el uno por el otro y la de los materiales dados cuya posición en la forma de la intuición no está determinada. Son los actos progresivos más importantes para explicar el conocimiento de los objetos de las ciencias particulares. Para él, estos actos “hacen posible” la experiencia que, a cambio, muestra (regresivamente) que ellos “son posibles”. Y, según dice, esta relación es la misma que la que se da entre un concepto matemático y un objeto matemático. Ambas se podrían describir, en sentido performativo, como apuestas: uno formula la regla de unificación del círculo (que todas líneas que se tracén desde el centro a la periferia sean iguales) cuya realidad es dudable hasta que no se construye un objeto moviendo una línea en torno a uno de sus extremos; y lo que sería lo mismo, uno formula la regla de unificación causal cuya realidad es dudable hasta que uno no encuentra una interacción de este tipo en el mundo fenoménico.<sup>14</sup>

Pero hay una diferencia, al menos en este punto seminal de la filosofía de Maimon, y es que las matemáticas construyen a priori sus objetos en la intuición pura, mientras que en la filosofía trascendental los objetos deben venir dados en la intuición.<sup>15</sup> Aún

<sup>13</sup> *Filosofía trascendental*, pp. 26-27

<sup>14</sup> *Filosofía trascendental*, pp. 28-31

<sup>15</sup> *Filosofía trascendental*, p. 32

así, Maimon asume que el caso es el mismo: se formula un acto progresivo cuya realidad es dudable hasta que no se dé un acto regresivo (de mayor o menor calidad, según el estado de la disciplina de que se trate) que confirme su realidad. A este respecto, las categorías se comportan como conceptos matemáticos, solo que en lugar de “hacer posibles” los triángulos y los círculos, hacen posibles los “objetos de la experiencia en general”. Pero, lo que es más, a raíz de esta analogía se sigue que si en las matemáticas se encuentra un solo caso en el que un acto regresivo muestra que la materia que contiene una unidad dada es la que demanda para su unificación un acto progresivo conocido, habrá razones para pensar que las categorías también podrían confirmarse de ser aptos para ello los métodos regresivos disponibles. Es decir, que la teoría se habrá demostrado (en las matemáticas) y entonces se podrá extender a otros lugares cuyos casos sean análogos. Esta es la función que cumplen en el sistema de Maimon los postulados que habitualmente se asocian a la vertiente racionalista de su pensamiento, a saber, el postulado del entendimiento infinito o el de la diferencia de grado entre la sensibilidad y el entendimiento. Son dispositivos diseñados para generalizar una teoría demostrada en otro ámbito.

### **3.2 Segunda capa de la *Filosofía trascendental*: actos regresivos en beneficio de la objetividad ínfima de las formas lógicas**

Maimon dedica el núcleo de la segunda sección de la *Filosofía trascendental* a producir la demostración. Él entiende que Kant no lo hizo. En su opinión, este habría admitido la validez de la teoría basándose en el hecho de que las matemáticas construyen sus objetos en la intuición pura. En ellas el entendimiento extraería de sí mismo tanto la forma como la materia y, por tanto, la concordancia entre una y otra estaría garantizada por ese origen común. Sin embargo, Maimon hace notar que, incluso así, los objetos de la geometría presentan, en los actos regresivos, materiales que exceden las reglas de unificación conocidas, posiblemente debido a la naturaleza de las facultades de la intuición (o si se quiere, debido al carácter limitado del entendimiento humano).<sup>16</sup> En el caso del círculo, la definición intelectual de esta figura geométrica (“trácese líneas iguales desde un único punto o centro”) produce a lo sumo un polígono de infinitos lados. La curvatura de la línea cerrada sobre sí misma que se obtiene regresivamente a partir del movimiento de un segmento en torno a uno de sus extremos sería, por tanto, una excedencia material sobre la regla de unificación expresada en la definición intelectual.

Lo que quiere decir Maimon con este tipo de apreciaciones es que la teoría necesita una demostración aun admitiendo que las matemáticas construyen sus objetos en la intuición pura. Por eso plantea el caso de la línea recta definida como “aquella cuyas partes tienen la misma dirección” a la que correspondería el objeto intuido “la línea más corta entre dos puntos”. Es un medio propicio para la demostración: un objeto materialmente simple, que está bien definido y permite un método regresivo muy sofisticado. Según argumenta Maimon, este método sería estrictamente conceptual y prescindiría de la intuición sensible, lo que evitaría la incorporación de materia en el objeto intuido que excediera las prescripciones de la regla intelectual de unificación.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> *Filosofía trascendental*, pp. 37-38.

<sup>17</sup> *Filosofía trascendental*, pp. 41-42. Para un análisis detallado de este argumento, que consiste en emplear la definición wolffiana de la línea recta (“aquella cuyas partes tienen la misma dirección”) para asimilarla a una

Kant revisó esta demostración y la rechazó alegando que la definición empleada era circular. Maimon aceptó la crítica y la desechó. Pero entonces ya no se disponía de un caso en el cual un acto progresivo unificaba un objeto que, en un acto regresivo, revelaba toda su materia como acogándose a él. La teoría dejaba de estar demostrada y se convertía en una mera hipótesis tan válida como cualquier otra. En este punto, los partidarios del *dogmoescepticismo* insisten en que Maimon se habría conformado con admitir las limitaciones regresivas inherentes a la sensibilidad humana. Según ellos, al fracasar su demostración, Maimon habría tomado nota de la impotencia regresiva de los seres finitos y consagrado el resto de su producción filosófica a esbozar experiencias del límite por principio ininteligibles.

Pero se puede entender de otra manera. Y es que él se hubiera dado cuenta de que lo que había fallado en su intento de demostrar la teoría era la definición que había empleado, esto es, el acto progresivo que presuntamente unificaba la línea recta. En el fondo, el método regresivo, la “demostración analítica”, era correcta. Por eso procedió a cuestionar sistemáticamente los actos progresivos, entre ellos las categorías. Notó que el catálogo con que operaba la investigación trascendental procedía de disciplinas existentes, tales como las matemáticas, la física, la lógica, etc. Y debido a que estos actos habían demostrado ser cuestionables en un caso simplísimo que permitía un método regresivo óptimo, las puso a todas bajo sospecha.

De este modo, el cuestionamiento del estatuto progresivo del concepto de causa que había aparecido la primera capa de la *Filosofía trascendental*<sup>18</sup> se extendió, en la segunda, al resto de categorías. Se convirtieron, por tanto, en actos regresivos, pero no en remisión a una regla de unificación desconocida, sino a favor de una objetividad ínfima que una especial relación confiere a las formas lógicas. Esta relación, posiblemente inspirada en el cálculo, la denomina Maimon relación del “máximo” de la identidad y “mínimo” de la diferencia.

Según él, las formas lógicas, al carecer de referencia, necesitan para aplicarse que los objetos estén determinados por una relación que debe ser 1) a priori, para evitar la pregunta *¿quid iuris?*, y 2) válida para todos los objetos, ya sean a priori o a posteriori. Precisan, pues, un medio para aplicarse distinto de los objetos mismos pero que los incluya. El lo encuentra en los conceptos de la reflexión (identidad, diferencia, etc.), en cuyas relaciones, como la del “máximo de la identidad”, piensa el entendimiento sus objetos. Esta relación sería la materia de una forma, que podría ser, dice Maimon, la del juicio hipotético. En ese caso, la dependencia entre el predicado y el sujeto que se expresa en el juicio hipotético, aplicada a la relación del “máximo” de la identidad y esta a su vez al tiempo, que es la forma de los objetos sensibles, se traduciría en la inmediatez de la sucesión temporal en que Maimon cifra aquí la relación de causalidad.<sup>19</sup> En este esquema, las categorías serían las manifestaciones “externas” (regresivas) de esa “relación interna” (progresiva) que se produce entre

---

*única línea* entre dos puntos y demostrar que es la más corta en función de diversos postulados y definiciones de los *Elementos* de Euclides, vid. Freudenthal, G.: “Maimon’s Philosophical Program: Understanding vs Intuition” en *International Yearbook of German Idealism*, Vol. 8, De Gruyter, 2008, pp. 83-105

<sup>18</sup> Maimon no aceptaba el argumento kantiano según el cual las conexiones causales debían tener un origen a priori por el hecho de expresar necesidad (y de no haber otra que la de lo a priori). Él respondía, apoyándose en Hume, que esa necesidad siempre podía ser subjetiva, fruto de la costumbre de percibir algo siempre de la misma manera. Con ello cuestionaba el presunto estatus a priori, es decir, progresivo, de la categoría de causa y denunciaba la inclusión de la forma del juicio hipotético en la lógica. Este tipo de argumentación corresponde a una instancia de la cuestión *¿quid facti?* Cf. *Filosofía trascendental*, pp. 44-45

<sup>19</sup> *Filosofía trascendental*, p. 119

los miembros de los conceptos de la reflexión. Por eso las denomina “condiciones de la percepción” y no “condiciones de la experiencia”. Con ello subraya su recién adquirido carácter regresivo.<sup>20</sup>

Al margen de la mayor o menor viabilidad del argumento, conviene destacar tres cuestiones para el proyecto de revisión de la tabla de las categorías. En primer lugar, la “aplicación” de la forma lógica al marco provisto por la relación del “máximo” de la identidad parece producirse en virtud de una comunidad que se da entre ambas: la definición recíproca de sus miembros. La reciprocidad en la definición de los extremos de una relación la convierte, para Maimon, en algo en el pensamiento al margen de los objetos del conocimiento. Y da la impresión de que es ahí, en esa comunidad con los conceptos de la reflexión, donde se transfiere a las categorías la traza ínfima de objetividad que las formas lógicas poseen en virtud de esa relación. En segundo lugar, esta relación es de naturaleza conceptual. El medio en el que las formas lógicas adquieren objetividad está formado por relaciones conceptuales abstractas basadas en los conceptos de identidad y diferencia. El giro que Maimon operará en las *Categorías de Aristóteles* o *Propedéutica*<sup>21</sup> de 1794 alterará esto decisivamente. En tercer lugar, pese a haber perdido su posición como actos progresivos, las categorías subsisten dentro del esquema kantiano, que en sí mismo no se cuestiona. El entendimiento posee una serie de formas lógicas que se instancian por diversos medios en los objetos particulares. La única diferencia es que aquí las categorías informan sobre los objetos dados en lugar de erigirse en los actos que los unifican progresivamente.

#### 4. La inversión del paradigma kantiano: el giro de la *Propedéutica*

En el periodo que transcurre entre 1789 y 1793 Maimon realiza dos afirmaciones de las que se desdirá en su *Propedéutica* de 1794. La primera es que el método de Kant para encontrar las categorías es superior al de Aristóteles.<sup>22</sup> La segunda, que la afirmación y negación lógicas subyacen a la afirmación y negación trascendentales.<sup>23</sup> Ambos casos reflejan la culminación del cambio de perspectiva de Maimon en el marco de su cuestionamiento sistemático de los actos progresivos. En la *Propedéutica*, la obra donde se plasma este cambio, lo que se pone en entredicho es la lógica en su conjunto, la totalidad de sus contenidos. Esto ocurre mediante una inversión del paradigma kantiano según el cual las categorías dependían de las formas lógicas. Para Maimon debe ser al contrario: son las categorías las que se han de establecer antes de abstraer de ellas todo contenido de modo que se transformen en formas lógicas sin referencia que puedan asignarse al aparataje cognitivo ubicado a priori

<sup>20</sup> *Filosofía trascendental*, p. 120

<sup>21</sup> Maimon, S.: *Die Kategorien des Aristoteles nach dem Text der zweiten Ausgabe von 1798*, Jena, Dietrich Scheglmann, 2012. En adelante, *Propedéutica*.

<sup>22</sup> Porque a diferencia de Kant, Aristóteles no habría recurrido a ningún principio para derivar sus categorías, sino que las habría abstraído de los objetos particulares, lo que habría arrojado una tabla confusa e infiltrada por toda clase de elementos regresivos espurios. Cf. *GW*, IV, p. 69. También *KrV* A81/B107. En la *Propedéutica*, no obstante, afirmará que ningún método es preferible al otro y que lo único que falló en Aristóteles fue la manera de ponerlo en práctica. Cf. *Propedéutica*, p. 9

<sup>23</sup> *Filosofía trascendental*, pp. 68-70. Lo contrario, a saber, que la afirmación y negación lógicas dependen de la afirmación y negación trascendentales es el caso que presenta Maimon para introducir su nueva postura. Cf. *Propedéutica*, pp. 9-10 y pp. 105-107

en el intelecto de los seres humanos. La razón: no toda forma lógica posible es necesariamente una forma que unifica progresivamente los objetos, que es lo que asume Kant al ejecutar su deducción metafísica.<sup>24</sup> Por tanto, debe suprimirse en su totalidad la tabla kantiana y rehacerse desde el principio.

Pero esto no lo plantea Maimon como una hipótesis. Antes bien, lo hace argumentativamente, estrechando los lazos de la teoría con otra hipótesis que ya se había formulado, a saber, que es el objeto el que se rige por la representación y no a la inversa, o como estos autores gustan de ponerla en práctica, que es uno mismo el que conforma la unidad de las cosas que difieren numéricamente (mediante el postulado de un acto sintético original que incoa el proceso cognitivo). Esto implica que la revisión de la tabla de categorías debe apoyarse en los objetos mismos (por eso el método regresivo de Aristóteles se vuelve deseable). Y un objeto, en general, Maimon lo considera, en virtud de la hipótesis de partida, el pensamiento o unificación por el pensamiento de una multiplicidad material. Esto sería el producto de lo que él llama “pensar en general”.<sup>25</sup> Ahí es donde comienza su estrategia para establecer la nueva tabla de las categorías.

Dicha estrategia consiste en descomponer el concepto del “pensamiento en general” o unificación por el pensamiento de una multiplicidad material en general para examinar la relación entre la materia y la forma que se produce en ese nivel de la actividad mental. Por eso su ejecución cuenta con dos pasos bien diferenciados, el primero referido a la forma, el segundo a la materia. Con respecto a la forma, Maimon sostiene que, si lo que se busca es determinar cómo ha de ser esta para que unifique una materia en general, hay un juicio que la expresa mejor que ningún otro. Este es, según él, el juicio según la cualidad o “positivamente cualificado”.<sup>26</sup> Aquí Maimon está siguiendo la *Crítica de la razón pura* en referencia al concepto “realidad” del segundo título de la tabla de categorías correspondiente a la forma de la afirmación en la de funciones lógicas.<sup>27</sup> Lo que ocurre es que invierte el orden kantiano. Para él, la forma del juicio afirmativo depende del concepto trascendental de realidad en tanto que aquella no se puede diferenciar de la forma del juicio negativo (el segundo momento del segundo título) sin apelar a una realidad trascendental u objetiva.<sup>28</sup> Para él, solo se pueden distinguir dos uniones formales, tales como “un triángulo puede ser rectángulo” y “un círculo no es anguloso”, que configuran dos conjunciones de elementos u “objetos de la consciencia” (la una “triángulo” y “rectángulo”, la otra “círculo” y “ángulo”) si se admite que, si bien ambas unifican representaciones en un sujeto, solo la primera unifica, además, un único objeto (“triángulo rectángulo”), es decir, que constituye una unidad objetiva.

Por tanto, un juicio “positivamente cualificado” es la forma de un único objeto o la unidad de una multiplicidad material. Pero con esto Maimon solo ha explicado que este tipo de juicio es la forma básica, la que unifica un objeto, pero no lo ha justificado. Lo hace justo a continuación, en referencia a la materia que se unifica. Y es precisamente el giro de haber antepuesto las categorías a las formas lógicas lo que le permite proceder de este modo. La forma de la unificación no puede considerarse separadamente de algo que se unifica o que es al menos capaz de unificarse. Para

<sup>24</sup> Esta crítica se puede rastrear, al menos, hasta el texto de los *Progresos de la filosofía*, que debió componer Maimon a principios del año 1793. Cf. *GW IV*, pp. 73-75.

<sup>25</sup> *Propedéutica*, pp. 103-104

<sup>26</sup> *Propedéutica*, pp. 104-105

<sup>27</sup> *KrV A80/B106*

<sup>28</sup> Cf. *Propedéutica*, p. 106

completar el argumento se requiere, pues, una segunda consideración relativa a la materia de los objetos. Si “pensar en general” es unificar una multiplicidad material en general, también se ha de estudiar cómo debe ser esa multiplicidad para ser apta para su unificación en un único objeto mediante la formulación de un juicio positivamente cualificado.

Aquí Maimon efectúa el movimiento más importante. Introduce tres maneras en las que los componentes materiales pueden relacionarse y descarta dos de ellas como susceptibles de conformar un único objeto (las conexiones arbitrarias de materia obtenida regresivamente y los conceptos de la reflexión). Le resta, pues, la relación que se expresa en su principio de la determinabilidad.<sup>29</sup> Para él, esta relación es la disposición general de la materia a reunirse en un único objeto, la manera en la que dos realidades, sin identificarse, pueden componer una sola.<sup>30</sup> O mejor aún: la manera como los componentes de un objeto se acumulan en respuesta a la exigencia de unificación de la forma. Así queda diseccionado el concepto de pensar en general: por un lado, la forma como el juicio positivamente cualificado; por el otro, la materia como dispuesta en la relación de la determinabilidad que es el anverso de esa forma.

El recurso de Maimon al principio de la determinabilidad parece adecuado al fin establecido de fundar la precedencia de las categorías sobre las formas lógicas. Esta relación tiene un carácter fronterizo: está fundada en el pensamiento y en los objetos; los precede, pero los requiere; establece qué se puede pensar y qué no, pero precisa saber qué es eso que se piensa (el triángulo, la línea, etc.). Por eso la describe como una “relación trascendental” que “determina a priori” la cualidad de un juicio dado.<sup>31</sup> Es decir, que determina el juicio que unifica progresivamente un objeto. Según este criterio se elabora una nueva tabla de categorías que comprende solamente los actos progresivos fundamentales. Y en este cambio de orientación se da la circunstancia de que se produce un desplazamiento de aquella relación conceptual basada en el “máximo” de la identidad con la que Maimon había otorgado a las formas lógicas una traza ínfima de objetividad y relegado las categorías a la posición de actos regresivos. Ahora la protagonista es una relación *de los objetos*, de la materia como dispuesta a unificarse en una forma, y no una abstracción intelectual. Y ello justifica, para Maimon, la pertinencia de anteponer las categorías a las formas lógicas y de invertir, así, el paradigma kantiano.

## 5. La restauración del estatuto progresivo de las categorías: las dos tablas y la teoría especial del conocimiento en la *Lógica*

La tabla de las categorías que Maimon incluye en su *Propedéutica* difiere sensiblemente de la que aparece en la *Lógica* a pesar de que ambas están elaboradas conforme al giro que invierte el paradigma kantiano y funda la precedencia de las categorías sobre

<sup>29</sup> Vid. *Filosofía trascendental* p. 51 y ss. Se trata de uno de los aspectos mejor estudiados de la filosofía de Maimon. Una de las contribuciones más pedagógicas es la de Schecter, O.: “The Logic of Speculative Philosophy and Skepticism in Maimon’s Philosophy: Satz der Bestimmbarkeit and the Role of Synthesis” en Freudenthal, G.: *Salomon Maimon. Rational Dogmatist...* op. cit. pp. 18-53. David Hereza, por su parte, enmarca este principio en la comprensión de Maimon acerca de la investigación sobre la validez objetiva de las categorías que la traduciría en el problema de la determinabilidad pura o a priori. Vid. Hereza Modrego, D.: “Die Transformation der Frage quid iuris? bei Kant zu Maimons Satz der Bestimmbarkeit” en *Discipline Filosofiche*, Anno XXIX, n° 1, 2019, pp. 231-250, en especial, pp. 242-247

<sup>30</sup> *Propedéutica*, pp. 110-112

<sup>31</sup> *Propedéutica*, p. 112

las formas lógicas. La causa de la alteración radica en que, si bien en la *Propedéutica* Maimon deriva las categorías del concepto de “pensar en general”,<sup>32</sup> en la *Lógica* se decanta por hacerlo exclusivamente de la relación de la determinabilidad.<sup>33</sup> Por tanto, la primera tabla de las categorías se nutre del concepto, un poco más amplio, de un acto que unifica una multiplicidad; la segunda, de esa relación especial de los objetos en la disposición de su materia a acogerse a la función mental de unificación. Esto significa que aunque el giro que restablece el carácter progresivo de las categorías se consolida en la *Lógica*, la tabla que aparece en esta obra exhibe un marcado carácter regresivo, un vínculo aún más estrecho con los objetos considerados como unidades materiales dadas que difieren numéricamente entre sí.

Este cambio transcurre en paralelo a otro igualmente importante que tiene lugar entre estas dos obras de 1794: el que se produce en torno a la deducción trascendental. Mientras que el argumento de la *Propedéutica* se presenta como una demostración, en la *Lógica* su validez se circunscribe a las matemáticas y se desaconseja su generalización. La *Propedéutica*, por tanto, presenta una teoría general del conocimiento en virtud de la restauración de la condición progresiva de las categorías. En cambio, la *Lógica* propone una teoría especial del conocimiento en beneficio de un escepticismo que promueve la investigación científica.

La estrategia general de la deducción trascendental en la *Propedéutica* consiste en hallar, sobre el giro que restaura el carácter progresivo de las categorías, un caso en el que una categoría, como determinación pensada, se encuentra en la relación de la determinabilidad con un determinable dado.<sup>34</sup> De esta manera, se habrá demostrado que las categorías unifican objetos, que es el supuesto que se había manejado al especificarlas. Para justificar esta manera de proceder, Maimon afirma que aunque la filosofía trascendental debe probar la realidad de sus conceptos, es decir, deducirlos, no todos los conceptos precisan una deducción. A esa especie pertenecen los conceptos de las matemáticas. Eso es porque, según él, son al mismo tiempo sus propios objetos en tanto que la relación de la determinabilidad es patente en ellos. Dicho de otro modo, en un triángulo se pueden separar sus propiedades “coordinadas”, que pueden referirse a aspectos de una representación empírica, como la negrura de la tinta de un diagrama obtenida regresivamente, de las “subordinadas”, esto es, aquellas sujetas a la relación de la determinabilidad que revela el proceso progresivo de unificación que ha tenido lugar para conformarlo como objeto (las tres líneas no se pueden pensar sin el espacio, ni el ángulo recto sin las líneas, etc.). En la serie de estas últimas se mostraría que el objeto contiene su concepto resultante de un acto progresivo intelectual.<sup>35</sup>

Esto no ocurre con las categorías, en cuyo caso es necesario demostrar que se encuentran en los objetos. Pero Maimon sostiene que su objetividad puede exponerse por analogía con los conceptos matemáticos. Bastaría con hallar un determinable sin el cual la categoría, como determinación, no sea pensable. Excluye para tal fin la materia de los objetos y retiene la forma (sensible) de los mismos: el tiempo y el espacio. En ese sentido, la categoría de causa sería una determinación del tiempo (la fijación del orden de elementos de una sucesión) y este, a su vez, el determinable

<sup>32</sup> *Propedéutica*, pp. 152-155

<sup>33</sup> *Lógica*, pp. 101-102; 104-105; 107-109

<sup>34</sup> *Propedéutica*, pp. 143-148

<sup>35</sup> *Propedéutica*, pp. 148-149

(la forma de una sucesión de elementos) sin el cual ella no puede pensarse. Como el tiempo es una forma de los objetos sensibles, las categorías, que unifican objetos según se acaba de demostrar, son las reglas de unificación, los actos progresivos, que conforman las unidades de todos los objetos sensibles y carecen de utilidad alguna al margen de ellos.<sup>36</sup>

El cuadro de la *Lógica* es un poco más complejo. Maimon argumenta que la relación de la determinabilidad es patente en los objetos de las matemáticas y que si las categorías se encuentran en una relación similar con algún determinable (por ejemplo, con el tiempo como forma de los objetos sensibles), entonces eso implica que unifican progresivamente objetos.<sup>37</sup> Pero aquí ya no establece una analogía simple entre unos y otras. En su lugar, afirma que el encuentro con un objeto ya unificado presupone un acto progresivo ya realizado,<sup>38</sup> pero eso no permite saber a ciencia cierta cómo se ha producido ese acto. Eso equivale a reafirmar el marco general de la teoría, pero no una realización particular de la misma. Ahora bien, *si se concede* la relación de la determinabilidad en los objetos de la experiencia a posteriori, entonces se dispone de una tabla de categorías, y la consiguiente de formas lógicas, organizadas ambas bajo ciertos títulos, así como de una serie de principios del “pensamiento real” conforme a los cuales procede el entendimiento en el acto progresivo que unifica los objetos.<sup>39</sup> Se trata, por tanto, de una buena propuesta basada en conceder la relación de la determinabilidad. Pero, en rigor, esta teoría solo se aplica *en las matemáticas*, que es donde dicha relación es patente. Y Maimon desaconseja extenderla a otros lugares. Ello a pesar de que el supuesto que habría que manejar para hacerlo (la relación de la determinabilidad en los objetos de las ciencias naturales) es menos oneroso que en ocasiones anteriores (el entendimiento infinito, etc.).

Por tanto, Maimon ha presentado en la *Lógica* su mejor teoría del conocimiento. Una que, sin estar estrictamente demostrada, satisface la hipótesis de partida con el menor coste en términos de asunciones. Y, así con todo, por primera vez en su carrera, se reserva su generalización. Lo hace en beneficio de un escepticismo muy particular. Uno que sostiene que cualquier especificación de los actos progresivos, cualquier tabla de categorías o formas lógicas, debe ser la ocasión para la formulación de otra mejor. Toda comprensión del funcionamiento progresivo del entendimiento es y debe ser provisional. Lo que debe mantenerse siempre es una teoría, es decir, una dilación entre el discurso cognitivo y el acto sintético original, que es el espacio de la racionalidad científica. Sus realizaciones concretas, en forma de especificaciones de actos progresivos, plasmaciones de tablas, etc., deben estar sometidas a una revisión constante.

## 6. Conclusión

He resumido la evolución de la postura de Maimon sobre las categorías en cuatro fases (dos bajo el paradigma kantiano y dos bajo su inversión). Esta evolución se puede describir como un descenso (desde la consideración de las categorías como

<sup>36</sup> *Propedéutica*, pp. 150-151

<sup>37</sup> *Lógica*, pp. 109-110; 112-113

<sup>38</sup> *Lógica*, p. 113

<sup>39</sup> *Lógica*, pp. 116-119

actos progresivos supremos hacia la de relaciones percibidas regresivamente), un ascenso (hacia la restitución de su estatuto como regla intelectual progresiva) y un nuevo descenso (hacia la condición de propuesta hipotética revisable). Esta última inflexión es vertiginosa. Tiene lugar entre dos obras compuestas una a continuación de la otra que además se pretende que sean complementarias.<sup>40</sup> Opino que no lo son tanto. Aduzco como justificación las diferencias en las respectivas tablas de categorías que remiten a diversas fuentes y estas, a su vez, a sucesivas matizaciones, si se pueden llamar así, de la posición epistemológica subyacente. Creo que las diferencias son lo suficientemente importantes como para considerar seriamente la posibilidad de que el argumento que estén operando haya cambiado.

Por tanto, Maimon alteró la tabla de las categorías y el alcance de la deducción trascendental, privilegiando con ello el marco de la teoría, con su hipótesis de partida y su dilación, etc., sobre cualquier realización concreta de la misma y, por consiguiente, la idea de la ciencia sobre cualquier hecho científico. Y lo más destacable de todo esto es su coherencia con las limitaciones derivadas de la inversión del procedimiento de especificación de las categorías. Mediante la deducción metafísica, Kant basó su explicación de las condiciones intelectuales de la objetividad en una teoría general del pensamiento, una descripción de las operaciones más generales del intelecto humano. Eso reforzaba su propuesta con un mecanismo de generalización: si un objeto se experimentaba como unificado, tenía que estar por fuerza sometido a las categorías, porque estas emanan de las operaciones intelectuales más elevadas y comprensivas, que además son todas las que hay. Al invertir este paradigma, Maimon no podía recurrir a un argumento semejante, pues reemplazó la teoría general por una *teoría especial* del pensamiento: una descripción de cómo pensamos objetos basada en sus relaciones abstractas. Y esta teoría especial no solo no excluye la posibilidad de otras formas, sino que admite una mejora constante provista por el aumento paulatino del conocimiento científico de los mismos objetos en los que se apoya.

Por eso el escepticismo productivo es el mejor complemento para la revisión de la tabla de las categorías. Porque Maimon confiaba en el progreso científico, como se aprecia, por ejemplo, en su cambio de opinión sobre la figura de Francis Bacon. En mayo de 1790, poco después de la *Filosofía trascendental*, Maimon escribió un artículo donde comparaba la obra de este filósofo con la de Kant.<sup>41</sup> Allí concluía que, si bien ambos habían compartido el objetivo de hallar los “principios generales del conocimiento”, los diversos métodos que habían empleado, regresivo-inductivo en el caso de Bacon, progresivo-trascendental en el de Kant, eran irreconciliables. Sin embargo, a principios de 1793, casi un año antes de la revisión de la tabla de las categorías, redactó un nuevo texto de temática similar en el que esa presunta irreductibilidad había desaparecido.<sup>42</sup> En su lugar, Maimon presentaba una noción de filosofía como animada por una tendencia, que plasmó en su “principio de continuidad” [*Satz der Stetigkeit*], según la cual los objetos dados y los métodos regresivos que se disponían para desentrañarlos podían impulsar la aproximación a los actos progresivos con tal de que se asumiese que estos objetos estaban sometidos

<sup>40</sup> Kuntze, F.: *Die Philosophie Salomon Maimons*, Heidelberg, Carl Winter's Universitätsbuchhandlung, 1912, pp. 4-5

<sup>41</sup> *GW*. II, pp. 499-522

<sup>42</sup> *GW*. IV, pp. 295-530

a leyes intelectuales de unificación, es decir, que se mantuviese, en general, una teoría.<sup>43</sup>

El cambio de perspectiva con respecto Aristóteles que aparece en los libros de lógica de 1794 es asimilable al que tuvo lugar acerca de Bacon. Y si se tiene en cuenta en qué consistió la mayor parte de la producción de Maimon posterior a la *Filosofía trascendental*,<sup>44</sup> lo que esto parece indicar es que su confianza en los métodos regresivos de la ciencia experimental para explicar la materia de los objetos estaba aumentando. Y si la materia se conocía mejor, entonces el filósofo estaría en mejores condiciones para explicar, a partir de ella, las reglas intelectuales que el intelecto le prescribe para unificarla. Por eso, quienes atribuyen a Maimon un programa inequívocamente racionalista, que no se compadece con su trayectoria, yerran al asignarle una noción de acto regresivo mucho más estrecha que la manejaba en realidad. Para algunos de ellos, el acto regresivo es la percepción, que solo informa superficialmente sobre la apariencia externa de las cosas y degrada el conocimiento a la condición de mera apreciación subjetiva; para otros, es el juicio analítico, que impone un estándar de inteligibilidad que los seres humanos no pueden satisfacer por razón de su propia miopía intelectual.

Para Maimon, el acto regresivo era la percepción y el juicio analítico, cierto, pero también lo eran las demostraciones de proposiciones geométricas, el método inductivo riguroso de Francis Bacon, la filosofía natural de Isaac Newton y un largo etcétera. Y, sobre todo, la promesa de un progreso en ese ámbito. Por eso, su conclusión es que la tarea filosófica de investigar el funcionamiento progresivo de la mente no se termina, porque nunca se dejará de partir de la materia unificada y esta siempre se podrá describir un poco mejor. Más que conformarse con las limitaciones regresivas de los seres humanos, confiaba en su superación, al menos en buena medida. Por tanto, aunque no se comparta mi lectura general de su postura teórica, tal y como la he resumido en el “marco analítico”, creo que se puede leer productivamente su obra con solo concederle a Maimon una noción amplia de lo que podía contar como conocimiento efectivo, temporal, de las cosas. Él consideraba que percibir, analizar, cuantificar matemáticamente, etc., eran métodos para conocer mejor la materia y nada más que eso. En ocasiones habría alguno que fuera preferible a los demás, o incluso los habría cualitativamente superiores en términos absolutos. Bastaría con recordar que, a su entender, todos pertenecían a la misma especie.

## 7. Referencias bibliográficas

Bergman, Samuel Hugo: *The Philosophy of Solomon Maimon*, trad. Jacobs, N., Jerusalén, Magnes Press, 1967

<sup>43</sup> Esto responde a una tendencia en el pensamiento de Maimon que aparece en un artículo de octubre de 1790. Allí introduce una noción de cosa en sí misma como “límite” del fenómeno para resolver lo que él llama “antinomía general del pensamiento”, según la cual este necesita materia para ejercitarse y, al mismo tiempo, consumirla toda ella para culminar. Con ello introduce una nueva ascendencia de los actos regresivos sobre los progresivos, pues los primeros permiten asumir justificadamente los segundos constatando que su iteración infinita agotaría materialmente el objeto. Vid. *Filosofía trascendental*, pp. 239-251

<sup>44</sup> Maimon editó durante varios años una publicación de psicología empírica, escribió comentarios a Bacon y a Newton y varios artículos sobre la introducción de nuevos métodos regresivos en filosofía. Cf. *GW*, VI, pp. 362-396 y 398-420. Sobre esto vid. Chikurel, I.: *Salomon Maimon's Theory of Invention, Scientific Genius, Analysis and Euclidean Geometry*, Berlín, De Gruyter, 2020, en especial, pp. 83-132

- Chikurel, Idit: *Salomon Maimon's Theory of Invention, Scientific Genius, Analysis and Euclidean Geometry*, Berlín, De Gruyter, 2020
- Engstler, Achim: *Untersuchungen zum Idealismus Salomon Maimons*, Frommann Holzboog Verlag, Stuttgart, 1990
- Fitton, Emily K.: *Maimon's Post-Kantian Skepticism* (tesis doctoral), Escuela de Filosofía e Historia del Arte de la Universidad de Essex, 2017
- Freudenthal, Gideon: "Interkultureller Kommentar als Methode systematischen Philosophierens bei Salomon Maimons" en *Aschkenas, Zeitschrift für Geschichte und Kultur der Juden*, n° 18/19, 2008/2009, H.2, pp. 529-544
- : "Maimon's Philosophical Program: Understanding vs Intuition" en *International Yearbook of German Idealism*, Vol. 8, De Gruyter, 2008, pp. 83-105
- : *Definition and Construction. Salomon Maimon's Philosophy of Geometry*, Preprint 317, Max Planck Institut für Wissenschaftsgeschichte, 2006
- Freudenthal, Gideon (ed.): *Salomon Maimon. Rational Dogmatist, Empirical Skeptic*, Dordrecht, Springer, 2003
- Hereza Modrego, David: "Die Transformation der Frage quid iuris? bei Kant zu Maimons Satz der Bestimmbarkeit" en *Discipline Filosofiche*, Anno XXIX, n° 1, 2019, pp. 231-250
- Hoyos, Luis Eduardo: *El escepticismo y la filosofía trascendental. Estudios sobre el pensamiento alemán a fines del siglo XVIII*, Bogotá, Siglo del Hombre y UNC, 2001
- Jiménez, Alba: "The Duisburg Nachlass as a Key to Interpreting Salomon Maimon's Reading of the Transcendental Deduction of the Categories" en Orden Jiménez, Rafael; Hanna, Robert, et. al.: *Kant's Shorter Writings. Critical Paths Outside the Critiques*, Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2016, pp. 39-54
- Kant, Immanuel: *Crítica de la razón pura*, trad. Ribas, P., Madrid, Taurus, 2005
- Katz, Benzion: *Die Erkenntnistheorie S. Maimons und ihrem Verhältnis zu Kant* (tesis doctoral), Facultad de Filosofía, Universidad de Leipzig, 1912
- Kuntze, Friedrich: *Die Philosophie Salomon Maimons*, Heidelberg, Carl Winter's Universitätsbuchhandlung, 1912
- Longuenesse, Beatrice: *Kant and the Capacity to Judge. Sensibility and Discursivity in the Transcendental Analytic of the Critique of Pure Reason*, trad. Wolfe, C., Princeton, Princeton University Press, 1998
- Maimon, Salomon: *Die Kategorien des Aristoteles nach dem Text der zweiten Ausgabe von 1798*, Jena, Dietrich Scheghmann, 2012
- : *Versuch über die Transzendentalphilosophie*, ed. Ehrensperger, F., Hamburgo, Felix Meiner, 2004
- : *Versuch einer neuen Logik oder Theorie des Denkens nebst angehängten Briefen des Philaletes an Aenesidemus*, eds. Berger, A. y Panno, G. Tubinga, 2004
- : *Gesammelte Werke*, ed. Verra, V., VII vol., Hildesheim, Georg Olms, 2003
- Strawson, Peter Frederick: *The Bounds of Sense. An Essay on Kant's Critique of Pure Reason*, Abingdon, Routledge, 1966
- Tiles, Mary: "Kant: from General to Transcendental Logic" en Gabbay, M. y Woods, J.: (eds.): *The Handbook of the History of Logic, Vol. 3: The Rise of Modern Logic, from Leibniz to Frege*, Amsterdam, North Holland, 2004, pp. 85-130